

EXPERIENCIAS

EDUCATIVAS INCLUSIVAS FEMAL 2022

Dentro de las diferentes actividades del Congreso, se plantea como cierre un encuentro de experiencias educativas dónde podrán conocerse, de primera mano, **cuatro experiencias prácticas** que se estén realizando o se hayan realizado en centros educativos a nivel estatal.

Con este encuentro se busca dar a conocer planteamientos educativos reales que abarquen las diferentes etapas educativas y que tengan como finalidad última la concienciación y puesta en práctica de metodologías, técnicas y actividades que promueven la inclusión educativa del alumnado. Con este encuentro buscamos crear un entorno cercano donde ir un paso más allá de la teórica y crear una red de apoyo entre nuestros asistentes.

La exhibición de las experiencias se llevará a cabo en exposición oral en **gran grupo** donde los/as autores/as podrán exponer en 12 minutos su práctica docente, fomentando la participación y el debate entre el público y los ponentes.

Desde FEMAL consideramos fundamental el trabajo original e innovador por lo que, para su admisión en la exposición, todos los trabajos serán revisados y valorados por el **Comité Asesor del Congreso**.

Las experiencias podrán ser presentadas por uno o dos representantes.

Las experiencias inclusivas elegidas tendrán **gratuidad de una persona** en la inscripción al congreso (se devolverá el dinero de la inscripción si su candidatura ha sido elegida)

CONDICIONES GENERALES

- Máximo 2 representantes por trabajo.
- Deberá indicarse el nombre de todos los/las autores/as, siendo la primera la persona (o en su caso las dos primeras) la responsable de la exposición en la celebración del Congreso.
- Se debe presentar una justificación y resumen de la experiencia educativa que permita su correcta valoración por parte del Comité Asesor del Congreso.
- Fecha límite de inscripción y presentación: 31 de julio de 2022.
- El hecho de presentar un póster implica la autorización de los/las autores/as a que el mismo pueda ser descargado a través de la web del congreso una vez finalizado el evento.
- El Comité Asesor del Congreso revisará los resúmenes y los pósters para su posterior admisión.
- El Comité Asesor del Congreso indicará a los participantes el espacio en el que podrán colocarse y el tiempo del que dispondrán para la exposición.
- La Federación se compromete a la impresión y colocación del roll up en el lugar asignado. La retirada de este correrá a cargo del ponente que podrá conservarlo para sí. De no retirarse, se entenderá que no tiene interés en conservarlo y autoriza al Comité Asesor del Congreso a disponer del material.

¡APÚNTATE
AQUÍ!

